



MENDOZA, 1 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3775/14 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Antonio Emanuel FERNÁNDEZ a la cátedra "**Canto**", como *Instrumentista Acompañante en Piano*, cuya profesora responsable de la cátedra es la Prof. Silvia NASIFF, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno FERNÁNDEZ cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-CD.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del alumno Antonio Emanuel FERNÁNDEZ (Registro N° 18.196 - D.N.I. N° 31.865.451) a la cátedra "**Canto**", como *Instrumentista Acompañante en Piano*, cuya profesora responsable de la cátedra es la Prof. Silvia NASIFF en las Carreras Musicales, durante el ciclo lectivo 2014.

ARTÍCULO 2º.- El alumno Antonio Emanuel FERNÁNDEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

515

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO